COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñapañã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de diciembre de 2017.

NOTA CONACOM ADM/UOC N° 57 /2017

Señores
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Presente

En representación de la Comisión Nacional de la Competencia – CONACOM, en tiempo y forma; y en todo de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas", me dirijo a Usted a fin de informar sobre el procedimiento de llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales para la CONACOM" Plurianual con IDN ° 337.426.

Por tal efecto, comunico que tras una Evaluación que comprometió el control de documentos y especificaciones técnicas, se procedió a adjudicar al oferente **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.** *con RUC N° 80004240-9, por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y un monto máximo de Gs. 70.000.000. (guaraníes setenta millones) según Resolución N° 90/2017.*

Sin otro particular, me despido atentamente.

CONACOM
Comisión Nacional de Competencia

LIC. MARTA VAZQUEZ S.
Directora
Administración, Personal y Finanzas/ UOC

Kostas VIAJES y Turismo S.R.L.
Pitiantuta 689 Tel/Fax 595 21 229185 RA - IATA 90 500185
www.kostasviajes.com.py, kostas@kostas.com.py Asunción - Paraguay

Juan Carlos Aponte
07/12/17